

INTRODUCCIÓN A LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LA LAICIDAD EN EL SIGLO XXI[■]

ROBERTO BLANCARTE[■]

Resumen: La laicidad aparece en nuestra época como un principio presente y crucial, pero al mismo tiempo vago y difuso. Algunos colegas de diversas partes del mundo nos hemos dado a la tarea de redactar una declaración universal sobre la misma.

El 9 de diciembre de 2005, aprovechando la celebración del centenario de la separación Estado-Iglesias en Francia, tres colegas de diversas naciones (Micheline Milot, de Canadá, Jean Baubérot, del país anfitrión y un servidor, de México) hicimos pública en una sala del Senado francés una Declaración Universal sobre la Laicidad en el Siglo XXI. ¿Por qué una declaración sobre la laicidad puede ser relevante?, se preguntarán algunos. ¿Cuál es el sentido de que académicos de diversos países trabajen sobre este tema, cuando nuestras realidades son aparentemente tan distintas?, ¿a quién le interesa, en última instancia, este tema?, ¿cuál es la importancia del asunto para nuestra vida diaria?

El preámbulo de la *Declaración* explica, por sí mismo, parte de la importancia de la laicidad para las sociedades contemporáneas. Muestra, sobre todo, la importancia de tener un sistema que permita a los ciudadanos de diversas creencias y convicciones convivir pacíficamente. El texto sostiene:

-
- Publicada originalmente en *Libela*, Red Iberoamericana por las Libertades Laicas, año 1, núm. 4, octubre-diciembre de 2005, pp. 11-12.
 - Roberto Blancarte es doctor por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (París). Actualmente es director y profesor-investigador del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México.

Considerando la diversidad religiosa y moral crecientes, en el seno de las sociedades actuales y los retos que encuentran los Estados modernos para favorecer la convivencia armoniosa; considerando igualmente la necesidad de respetar la pluralidad de convicciones religiosas, ateas, agnósticas, filosóficas y la obligación de favorecer, por diversos medios, la deliberación democrática pacífica, considerando en fin que la creciente sensibilidad de los individuos y los pueblos a las libertades y derechos fundamentales invita a los Estados a vigilar el equilibrio entre los principios esenciales que favorecen el respeto de la diversidad y la integración de todos los ciudadanos en la esfera pública, nosotros, universitarios y ciudadanos de diferentes países, proponemos a la reflexión de cada uno y al debate público, la declaración siguiente:

El documento, que se presenta completo a continuación, es producto de varios años de reflexión, investigaciones e intercambio de ideas entre varios colegas. Tiene por principal virtud proponer una visión de la laicidad que va más allá de la experiencia francesa, europea e incluso occidental, e incorpora perspectivas de otras realidades, dándole así un verdadero carácter más global a los postulados expuestos. Al final, el documento fue el resultado de aquellos que deseaban un enunciado analítico y los que queríamos más bien una proclamación solemne; algo que se pareciera, toda proporción guardada, a la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*, de 1789. Quisimos, al decir de Baubérot, proponer pistas de reflexión, más que lecciones para aprender. Al mismo tiempo, como buena Declaración universal, quisimos extenderla a todos aquellos (inicialmente sobre todo a los universitarios o académicos), de continentes y latitudes diversas, que se identifiquen con ella y quieran firmarla. Esperamos con ello promover una idea de la laicidad y un debate, con espíritu crítico, sobre el fenómeno, al mismo tiempo que difundimos sus principios fundamentales.